

Estados Financieros

FONDO MUTUO MODERADO FOCUS

Santiago, Chile
31 de diciembre de 2019

FONDO MUTUO MODERADO FOCUS

Estados Financieros por los ejercicios terminados
al 31 de diciembre de 2019
e informe de los Auditores Independientes

Informe del Auditor Independiente

Señores
Partícipes
Fondo Mutuo Moderado Focus

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos Fondo Mutuo Moderado Focus, que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 16 de octubre y el 31 de diciembre de 2019 y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de FOCUS Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Moderado Focus al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 16 de octubre y el 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Fernando Dughman N.
EY Audit SpA

Santiago, 25 de marzo de 2020

FONDO MUTUO MODERADO FOCUS
ESTADOS FINANCIEROS
al 31 de diciembre de 2019

Estados Financieros

Estado de situación financiera
Estado de resultados integrales
Estado de cambios en los activos netos atribuible a los partícipes
Estado de flujos de efectivo

Notas a los Estados Financieros

- NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL
- NOTA 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS
- NOTA 3. CAMBIOS CONTABLES
- NOTA 4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO
- NOTA 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
- NOTA 6. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS
- NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS
- NOTA 8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA
- NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO
- NOTA 10. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR INTERMEDIARIOS
- NOTA 11. OTROS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR
- NOTA 12. RESCATES POR PAGAR
- NOTA 13. REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA
- NOTA 14. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS
- NOTA 15. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS
- NOTA 16. INTERESES Y REAJUSTES
- NOTA 17. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE
- NOTA 18. CUOTAS EN CIRCULACIÓN
- NOTA 19. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTÍCIPES
- NOTA 20. RENTABILIDAD DEL FONDO
- NOTA 21. PARTES RELACIONADAS
- NOTA 22. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN
- NOTA 23. CUSTODIA DE VALORES
- NOTA 24. EXCESOS DE INVERSIÓN
- NOTA 25. GARANTÍA CONSTITUIDA
- NOTA 26. OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA
- NOTA 27. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
- NOTA 28. SANCIONES
- NOTA 29. HECHOS RELEVANTES
- NOTA 30. HECHOS POSTERIORES

Estados Financieros

FONDO MUTUO MODERADO FOCUS

31 de diciembre de 2019

FONDO MUTUO FOCUS MODERADO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos – M\$)

Activos	Nota	2019 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	17	7.527
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	631.590
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	8	-
Activos financieros a costo amortizado	9	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	10	-
Otras cuentas por cobrar	11	15
Otros activos	15	-
Total activo		<u>639.132</u>
Pasivos		
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	14	-
Cuentas por pagar a intermediarios	10	3.642
Rescate por pagar	12	-
Remuneraciones sociedad administradora	13	574
Otros documentos y cuentas por pagar	11	-
Otros pasivos	15	-
Total pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		<u>4.216</u>
Total activo neto atribuible a los partícipes		<u>634.916</u>

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO FOCUS MODERADO

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Por el periodo comprendido entre el 16 de octubre y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos – M\$)

	Nota	2019 M\$
INGRESOS DE LA OPERACION		
Intereses y reajustes	16	20
Ingresos por dividendos	19	145
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	17	1.083
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	2.901
Resultado en ventas de instrumentos financieros	7	6
Otros		-
Total ingresos netos de la operación		4.155
GASTOS DE OPERACIÓN		
Comisión de administración	21	(574)
Honorarios por custodia y administración		-
Costos de transacción		-
Otros gastos de operación	22	-
Total gastos de operación		(574)
Utilidad/(pérdida) de la operación antes del impuesto		3.581
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-
Utilidad/(pérdida) de la operación después de impuesto		3.581
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		3.581
Distribución de beneficios		-
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		3.581

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO FOCUS MODERADO

ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLE A LOS PARTÍCIPES

Por el periodo comprendido entre el 14 de octubre y el 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos – M\$)

	Nota	Serie A M\$	Serie B M\$	Serie APV M\$	Total M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2019		-	-	-	-
Aporte de cuotas		40.216	633.797	-	674.013
Rescate de cuotas		(42.455)	(223)	-	(42.678)
Aumento originado por transacciones de cuotas		(2.239)	633.574	-	631.335
Aumento/(disminución) de activos netos atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de dividendos		2.283	1.298	-	3.581
Distribución de beneficios		-	-	-	-
En efectivo	19	-	-	-	-
En cuotas	19	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por la operación después de distribución de beneficios		2.283	1.298	-	3.581
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2019		44	634.872	-	634.916
Valor cuota al 31 de diciembre de 2019	18	1.054,3333	1.036,5127	-	-

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO FOCUS MODERADO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos – M\$)

	Nota	2019 M\$
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		
Compra de activos financieros	7	(641.670)
Venta/cobro de activos financieros		16.232
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		1.452
Liquidación de instrumentos derivados		-
Liquidación de instrumentos financieros		-
Dividendos recibidos		145
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		-
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		-
Otros ingresos de operación		-
Otros gastos de operación pagados		-
		<u>(623.841)</u>
FLUJO NETO ORIGINADA POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Colocación de cuotas en circulación		631.557
Rescates de cuotas en circulación		(223)
Otros		34
		<u>631.368</u>
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		7.527
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		
	17	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		
	17	<u><u>7.527</u></u>

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO FOCUS MODERADO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos - M\$)

1. INFORMACION GENERAL

El Fondo Mutuo Moderado Focus (en adelante “el Fondo”), es un Fondo Mutuo Libre Inversión Extranjero. Está regido por la ley N°20.712 de 2014 Ley de Fondos de Terceros en su reglamento, el D.S N°129 de 2014, en el reglamento interno del mismo y en la normativa emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, organismo al cual compete su fiscalización. La dirección comercial de su oficina es El Canelo 2715, Providencia.

Objetivo del Fondo:

El Fondo Mutuo Moderado Focus tiene como objeto obtener una rentabilidad asociada al manejo de una cartera diversificada, que esté compuesta como mínimo por el 30% y como máximo el 70% de del total de su activo en (i) cuotas de fondos o vehículos de inversión colectiva, nacionales o extranjeros cuyo objeto sea invertir principalmente en instrumentos de deuda y/o que tengan por objeto replicar el comportamiento de índices de renta fija; y/o, (ii) instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales o extranjeros.

No obstante lo anterior, el Fondo invertirá como mínimo el 30%, y como máximo el 70% del total de su activo en: (i) cuotas de fondos o vehículos de inversión colectiva, nacionales o extranjeros, cuyos objeto sea invertir principalmente en instrumentos de capitalización y/o que tengan por objeto replicar el comportamiento de índices de renta variable.

Con fecha 24 de septiembre de 2019, el reglamento interno del Fondo Mutuo Moderado Focus fue depositado en la Comisión para el Mercado Financiero. Con fecha 16 de octubre de 2019 se iniciaron las operaciones del fondo.

Los presentes estados financieros fueron aprobados y autorizados para su emisión por el directorio de la Sociedad Administradora del Fondo el 25 de marzo de 2020.

FONDO MUTUO MODERADO FOCUS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos - M\$)

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos criterios han sido aplicados sistemáticamente al 31 de diciembre de 2019, a menos que se indique lo contrario.

A. Bases de preparación

Los estados financieros del Fondo Mutuo Moderado Focus correspondientes al ejercicio 2019 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”), y de acuerdo con normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

B. Comparación de la información

Debido a que el inicio de operaciones del fondo fue el día 16 de octubre de 2019, los estados financieros no presentan información comparativa con el ejercicio anterior.

C. Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera

Estos estados financieros anuales, reflejan fielmente la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2019, y los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en los activos netos y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas.

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administración del Fondo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuren registrados en ellos. (Nota 6)

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en los estados de situación financiera, estado de resultados integrales, estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y en el estado de flujo de efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desgajación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

FONDO MUTUO MODERADO FOCUS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos - M\$)

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

D. Período cubierto

Los presentes estados financieros del Fondo cubren los siguientes ejercicios:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019.
- Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo, por los ejercicios comprendidos entre el 16 de octubre de 2019 y el 31 de diciembre de 2019.

E. Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en instrumentos de deuda nacional y en instrumentos de capitalización nacional y extranjeros. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los partícipes en pesos chilenos. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

F. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambios vigentes en esas fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros son convertidos a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera. Los resultados en moneda extranjera, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierres de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, aumentando o disminuyendo el rubro “resultados en venta de instrumentos financieros”.

Las diferencias de cambio sobre instrumentos financieros a valor razonable, se presentan formando parte del ajuste a su valor razonable.

FONDO MUTUO MODERADO FOCUS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos - M\$)

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

G. Bases de conversión

Los activos y pasivos pactados en unidades de fomento, han sido traducidos a pesos chilenos, moneda que corresponde a la moneda funcional del Fondo, de acuerdo a los valores de conversión de estas unidades monetarias vigentes al cierre de cada ejercicio informados por el Banco Central de Chile.

Los valores de conversión al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

	31-12-2019 \$
Dólar Estadounidense	748,74
Unidad de Fomento	28.309,94

H. Activos y pasivos financieros

La IFRS 9 – Instrumentos financieros, reemplaza a la IAS 39 – Instrumentos financieros, para los períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2019 y que reúne tres aspectos de contabilidad y que son: clasificación y medición; deterioro; y contabilidad de cobertura.

- Clasificación y medición

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización nacional, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

El Fondo no ha clasificado instrumentos de deuda como activos financieros a costo amortizado.

- Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultado si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificable que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultado.

FONDO MUTUO MODERADO FOCUS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos - M\$)

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

H Activos y pasivos financieros, continuación

- Pasivos financieros

Los pasivos financieros del Fondo corresponden a los montos adeudados por las comisiones cobradas por la administración, cuya medición es realizada al costo amortizado.

Los préstamos y obligaciones financieras que devengan intereses son reconocidos inicialmente al valor razonable de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y obligaciones que devengan intereses se valorizan al costo amortizado. La diferencia entre el monto neto recibido y valor a pagar es reconocida en el Estado de Resultados por Función durante el período de duración del préstamo, utilizando el método de interés efectivo.

Los intereses pagados y devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan bajo Costos financieros.

Los préstamos y obligaciones que devengan intereses, con vencimiento dentro de los próximos doce meses, son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por al menos doce meses después de la fecha del cierre de los Estados Financieros.

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva, son clasificados como pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “Otros Pasivos” de acuerdo con NIIF 9, y su medición es realizada a costo amortizado.

- Reconocimiento inicial y baja

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

FONDO MUTUO MODERADO FOCUS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos - M\$)

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

H Activos y pasivos financieros, continuación

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado, son medidos a valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultado” son presentados en el estado de resultados integrales dentro del rubro “cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados, se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método interés de efectivo, es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del ejercicio pertinente. El tipo de interés efectivo, es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estimó los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera los períodos por créditos futuros. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral de tipo de interés efectivo, costos de transacción, y todas las otras primas o descuentos.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

- Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta.

FONDO MUTUO MODERADO FOCUS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos - M\$)

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

H Activos y pasivos financieros, continuación

Los instrumentos de deuda nacional y extranjero y los instrumentos de capitalización extranjero son valorizados diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente (RiskAmérica) metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente. El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.

I. Presentación de instrumentos financieros

Todos los instrumentos financieros derivados son reconocidos a la fecha de suscripción del contrato y revaluados posteriormente a su valor razonable a la fecha de cierre de los Estados Financieros. Las utilidades y/o pérdidas resultantes de la medición a valor razonable son registradas en el Estado de Resultados por Función como utilidades y/o pérdidas por valor razonable de instrumentos financieros a menos que el instrumento derivado califique, esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura.

Los instrumentos medidos a valor razonable a través de resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros que se han designado como tal por la Compañía. Los activos financieros son clasificados como mantenidos para negociar si son adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo.

FONDO MUTUO MODERADO FOCUS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos - M\$)

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

I Presentación de instrumentos financieros, continuación

Los instrumentos derivados que son designados como cobertura son contabilizados como coberturas de flujos de caja.

Para calificar un instrumento financiero derivado como instrumento de cobertura para efectos contables, la Compañía documenta: (i) a la fecha de la transacción o en el momento de su designación, la relación entre el instrumento de cobertura y la partida protegida, así como los objetivos y estrategias de la administración de riesgos, (ii) la evaluación, tanto a la fecha de suscripción como en una base continua, de la efectividad del instrumento utilizado para compensar los cambios en el valor razonable o los flujos de caja de la partida protegida.

El valor razonable total de los derivados de cobertura se clasifica como Otros activos o Pasivos financieros no corrientes si el vencimiento de la partida cubierta es superior a 12 meses y como Otros activos o Pasivos financieros corrientes si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses. El efecto en resultados de estos instrumentos se puede ver en el rubro Otras ganancias (pérdidas) del Estado de Resultados por Función. La porción efectiva del cambio en el valor razonable de instrumentos derivados que son designados y califican como coberturas de flujos de caja es reconocida inicialmente en Reservas de Cobertura de Flujos de Caja en un componente separado del patrimonio. La utilidad o pérdida relacionada con la porción inefectiva es reconocida inmediatamente en el Estado de Resultados por Función. Los montos acumulados en patrimonio son reclasificados a resultados en el mismo período en que la respectiva exposición impacta el Estado de Resultados por Función. Cuando una cobertura de flujos de caja deja de cumplir con los criterios de contabilidad de cobertura, cualquier utilidad o pérdida acumulada que exista en patrimonio permanece en patrimonio y es reconocida cuando la transacción esperada es finalmente reconocida en el Estado de Resultados por Función. Cuando se tiene la expectativa que una transacción esperada ya no ocurra, la utilidad o pérdida acumulada que exista en patrimonio se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados por Función.

Los instrumentos derivados se clasifican como mantenidos para negociar a menos que se clasifiquen como instrumentos de cobertura.

FONDO MUTUO MODERADO FOCUS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos - M\$)

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

J. Deterioro

Una pérdida por deterioro para los saldos por cobrar a nuestros clientes se produce cuando existe una evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes de acuerdo a los términos originales de las cuentas a cobrar. Algunos indicadores de que una cuenta por cobrar pueda ser incobrable son las dificultades financieras, inicio de un proceso de quiebra, una reestructuración financiera y antigüedad de la morosidad de nuestros clientes.

El importe y cálculo de la estimación por pérdida por deterioro, se mide en una cantidad igual a las “Pérdidas Crediticias Esperadas”, utilizando el enfoque simplificado establecido en la IFRS 9 y para determinar si existe o no deterioro sobre la cartera se realiza un análisis de riesgo de acuerdo a la experiencia histórica (tres años) sobre la incobrabilidad de la misma, la cual es ajustada de acuerdo a variables macroeconómicas, con el objetivo de obtener información prospectiva suficiente para la estimación y considerando otros factores de antigüedad hasta llegar a un 100% de las deudas superiores a 180 días, y de aquellos casos que, de acuerdo a la política, se estiman pérdidas parciales por deterioro sobre análisis individuales caso a caso. Adicionalmente la Compañía mantiene seguros de crédito para cuentas por cobrar individualmente significativas. Las pérdidas por deterioro se registran en el Estado de Resultados por Función en el período que se producen.

K. Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente, incluye caja y banco (cuentas corrientes bancarias), e inversiones a corto plazo de alta liquidez (depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez) utilizados para administrar su caja.

FONDO MUTUO MODERADO FOCUS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos - M\$)

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

L. Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo al 31 de diciembre de 2019 ha emitido 61,0800 cuotas de su serie A y 354.179,2059 cuotas de la serie B, que son clasificadas como pasivo financiero.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas solo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor del patrimonio neto del Fondo, en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo, se calcula dividiendo el patrimonio neto atribuible a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación, por el número total de cuotas de la serie respectiva.

M. Tributación

Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

N. Garantías

El Reglamento Interno del Fondo y su Política de Inversión determina que el Fondo no entrega garantías de ninguna especie.

O. Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

P. Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y título de deuda. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

FONDO MUTUO MODERADO FOCUS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos - M\$)

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

Q. Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB)

i) Normas, interpretaciones y enmiendas aplicadas por primera vez

Para la presentación de los estados financieros en conformidad con IFRS, se debe cumplir con todos los criterios establecidos en IAS 1, la cual establece, entre otros, describir las políticas contables aplicadas por la compañía informante.

Asimismo, IAS 8 en su párrafo 28 requiere revelar las normas que han entrado en vigencia en el período y que han sido aplicadas por primera vez, describiendo el impacto que representa en los estados financieros, incluyendo aquellos efectos retrospectivos, según lo dispuesto en cada nueva norma y lo establecido en la propia IAS 28.

Normas e interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 16 Arrendamientos	1 de enero de 2019
Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 3 Combinaciones de negocios – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta	1 de enero de 2019
IFRS 9 Instrumentos financieros – pagos con compensación negativa	1 de enero de 2019
IFRS 11 Acuerdos conjuntos – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta	1 de enero de 2019
IAS 23 Costos sobre préstamos – costos de préstamos elegibles para ser capitalizados	1 de enero de 2019
IAS 28 Inversiones en asociadas – inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos	1 de enero de 2019

IFRS 16 Arrendamientos

IFRS 16 reemplaza a IAS 17 Arrendamientos, IFRIC 4 Determinación si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos Operativos-Incentivos y SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento. La norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios tengan en cuenta la mayoría de los arrendamientos en un solo modelo de balance. La contabilidad del arrendador según IFRS 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto a IAS 17. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros utilizando principios similares a los de IAS 17.

FONDO MUTUO MODERADO FOCUS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos - M\$)

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

Q. Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), continuación

i) Normas, interpretaciones y enmiendas aplicadas por primera vez, continuación

IFRS 3 Combinaciones de Negocios – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta

Las enmiendas aclaran que, cuando una entidad obtiene el control de una entidad que es una operación conjunta, aplica los requerimientos para una combinación de negocios por etapas, incluyendo los intereses previamente mantenidos sobre los activos y pasivos de una operación conjunta presentada al valor razonable. Las enmiendas deben aplicarse a las combinaciones de negocios realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada. La enmienda es aplicable por primera vez en 2019, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros del fondo

IFRS 9 Instrumentos financieros – pagos con compensación negativa

Bajo IFRS 9 un instrumento de deuda se puede medir al costo amortizado o a valor razonable a través de otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital principal pendiente y el instrumento se lleva a cabo dentro del modelo de negocio para esa clasificación. Las enmiendas a la IFRS 9 pretenden aclarar que un activo financiero cumple el criterio de “solo pagos de principal más intereses” independientemente del evento o circunstancia que causa la terminación anticipada del contrato o de qué parte paga o recibe la compensación razonable por la terminación anticipada del contrato. Las enmiendas a IFRS 9 deberán aplicarse cuando el prepago se aproxima a los montos no pagados de capital e intereses de tal forma que refleja el cambio en tasa de interés de referencia. Esto implica que los prepagos al valor razonable o por un monto que incluye el valor razonable del costo de un instrumento de cobertura asociado, normalmente satisfará el criterio solo pagos de principal más intereses solo si otros elementos del cambio en el valor justo, como los efectos del riesgo de crédito o la liquidez, no son representativos. La enmienda es aplicable por primera vez en 2019, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros del fondo.

FONDO MUTUO MODERADO FOCUS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos - M\$)

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

Q. Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), continuación

i) Normas, interpretaciones y enmiendas aplicadas por primera vez, continuación

IFRS 11 Acuerdos Conjuntos – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta

La enmienda afecta a los acuerdos conjuntos sobre intereses previamente mantenidos en una operación conjunta. Una parte que participa, pero no tiene el control conjunto de una operación conjunta podría obtener control si la actividad de la operación conjunta constituye un negocio tal como lo define IFRS 3. Las enmiendas aclaran que los intereses previamente mantenidos en esa operación conjunta no se vuelven a medir al momento de la operación. La enmienda es aplicable por primera vez en 2019, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros del fondo.

IAS 23 Costo por Préstamos – costos de préstamos elegibles para ser capitalizados

Las enmiendas aclaran que una entidad trata como un préstamo general cualquier endeudamiento originalmente hecho para desarrollar un activo calificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para culminar ese activo para su uso o venta están completas. La enmienda es aplicable por primera vez en 2019, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros del fondo.

IAS 28 Inversiones en Asociadas – inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos

Las enmiendas aclaran que una entidad aplica a IFRS 9 Instrumentos Financieros para inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos para aquellas inversiones que no apliquen el método de la participación patrimonial pero que, en sustancia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto. Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida de crédito esperado, descrito en la IFRS 9, se aplica a estos intereses a largo plazo. La enmienda es aplicable por primera vez en 2019, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros del fondo.

FONDO MUTUO MODERADO FOCUS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos - M\$)

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

Q. Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), continuación

ii) Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Normas e interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
Marco Conceptual (revisado)	1 de enero de 2020
IFRS 17: Contratos de Seguro	1 de enero de 2021
Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 3 Definición de un negocio	1 de enero de 2020
IAS 1 e IAS 8 Definición de material	1 de enero de 2020
IFRS 9, IAS 9 e IFRS 7 Reforma de la Tasa de interés de referencia	1 de enero de 2020
IFRS 10 e IAS 28 Estados Financieros Consolidados- venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

Marco Conceptual (revisado)

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020. El fondo aún se encuentra evaluando el impacto que tendrá la aplicación de esta modificación al Marco Conceptual.

IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la IFRS 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten. IFRS 17 es efectiva para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique IFRS 9 e IFRS 15. El fondo aún se encuentra evaluando el impacto que tendrá la aplicación de esta modificación al Marco Conceptual.

FONDO MUTUO MODERADO FOCUS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos - M\$)

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

Q. Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), continuación

- ii) Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente: continuación

IFRS 3 Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio

El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en IFRS 3 Combinaciones de Negocios, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. El IASB aclara cuales son los requisitos mínimos para definir un negocio, elimina la evaluación respecto a si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante, incluye orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reduce las definiciones de un negocio y productos e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional. Las enmiendas se tienen que aplicar a las combinaciones de negocios o adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de presentación de reporte que comience en o después del 1 de enero de 2020. En consecuencia, las entidades no tienen que revisar aquellas transacciones ocurridas en periodos anteriores. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones u otros eventos que ocurran en o después de la fecha de la primera aplicación, la mayoría de las entidades probablemente no se verán afectadas por estas enmiendas en la transición. Sin embargo, aquellas entidades que consideran la adquisición de un conjunto de actividades y activos después de aplicar las enmiendas deben, en primer lugar, actualizar sus políticas contables de manera oportuna.

Las enmiendas también podrían ser relevantes en otras áreas de IFRS (por ejemplo, pueden ser relevantes cuando una controladora pierde el control de una subsidiaria y ha adoptado anticipadamente la venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto) (Enmiendas a la IFRS 10 e IAS 28). El fondo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

FONDO MUTUO MODERADO FOCUS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos - M\$)

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

Q. Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), continuación

- ii) Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente: continuación

IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores - Definición de material

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Contabilidad Políticas, cambios en las estimaciones contables y errores, para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una entidad específica que reporta. Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una entidad, la introducción del término “esconder” en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros. El fondo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia

En septiembre de 2019, el IASB emitió enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7, que concluye la primera fase de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera. Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que permiten que la contabilidad de coberturas continúe durante el período de incertidumbre, previo al reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes por tasas alternativas de interés casi libres de riesgo. Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente. Sin embargo, cualquier relación de cobertura que haya sido previamente discontinuada, no puede ser reintegrada con la aplicación de estas enmiendas, ni se puede designar una relación de cobertura usando el beneficio de razonamiento en retrospectiva. La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada. El fondo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

FONDO MUTUO MODERADO FOCUS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos - M\$)

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

Q. Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), continuación

- ii) Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente: continuación

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado. El fondo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

3. CAMBIOS CONTABLES

Debido a que es el primer ejercicio del fondo, no existen cambios contables.

4. POLITICA DE INVERSION DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en El Canelo 2715, piso 5, Providencia y en nuestro sitio web www.soyfocus.com.

FONDO MUTUO MODERADO FOCUS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos - M\$)

4. POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

4.1 Clasificación de riesgo nacional e internacional

Los instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo BBB, N-3 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045. La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un estado extranjero o Banco Central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N° 18.045. Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BBB, N-3 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045. Respecto de los demás valores e instrumentos en los que invierta el Fondo, sean estos de emisores nacionales o extranjeros, no requerirán contar necesariamente con una clasificación de riesgo.

4.2 Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El mercado al cual el Fondo dirigirá sus inversiones será el mercado nacional y extranjero. Los mercados en que se inviertan los recursos del Fondo deberán cumplir con los requisitos de información, regulación y supervisión establecidos en la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique y/o reemplace.

4.3 Condiciones que deben cumplir esos mercados

Las condiciones mínimas que debe reunir dichos mercados para ser elegibles serán las que determina la Norma de Carácter General (las “NCG”) No. 376 de 2015 emitida por la CMF, o de aquella que la modifique o reemplace.

FONDO MUTUO MODERADO FOCUS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos - M\$)

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

4.4 Monedas que serán mantenidas por el Fondo y de denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones

PAIS	MONEDA	Porcentaje de inversión sobre el activo del fondo	
		Mínimo	Máximo
Chile	Peso	0	100
Chile	Unidad de Fomento	0	100
EEUU	Dólar de EEUU	0	100
Países Eurozona	Euro	0	100
Argentina	Peso argentino	0	100
Australia	Dólar australiano	0	100
Bolivia	Boliviano	0	100
Brasil	Real	0	100
Canadá	Dólar canadiense	0	100
Colombia	Peso colombiano	0	100
China	Reinminbi	0	100
Dinamarca	Corona Danesa	0	100
Emiratos Árabes	Dirham	0	100
Eslovaquia	Corona eslovaca	0	100
India	Rupia india	0	100
Islandia	Corona islandesa	0	100
Japón	Yen	0	100
Liechtenstein	Franco suizo	0	100
México	Peso mexicano	0	100
Noruega	Corona noruega	0	100
Nueva Zelanda	Dólar neozelandés	0	100
Panamá	Balboa panameño	0	100
Paraguay	Guaraní	0	100
Perú	Nuevo Sol	0	100
Reino Unido	Libra esterlina	0	100
República Checa	Corona checa	0	100
Rusia	Rublo ruso	0	100
Singapur	Dólar singaporense	0	100
Sudáfrica	Rand sudafricano	0	100
Suecia	Corona sueca	0	100
Suiza	Franco suizo	0	100
Tailandia	Baht tailandés	0	100
Uruguay	Peso uruguayo	0	10

FONDO MUTUO MODERADO FOCUS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos - M\$)

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

4.5 Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

La cartera de inversiones de los instrumentos de deuda no tendrá una duración máxima. El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo. Los riesgos asociados están dados principalmente por riesgo de mercado, de liquidez, sectorial, de moneda, de tasa de interés y de crédito.

4.6. Condiciones de diversificación de los fondos en que invierta el Fondo.

La política de diversificación contenida en los reglamentos internos de los fondos en que invierta el Fondo, deberá a ser consistente con la política de diversificación establecida en su Reglamento Interno.

4.7 Características y diversificación de las inversiones

4.7.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.

Tipo de Instrumento	Mínimo	Máximo
Instrumentos de Deuda de emisores nacionales	0%	70%
Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.	0%	70%
Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores que lleva la Comisión para el Mercado Financiero	0%	70%
Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales o extranjeras que operen en el país.	0%	70%
Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores, emitidos por la Corporación de Fomento de la Producción y sus filiales, por empresas fiscales, semifiscales, de administración autónoma y descentralizada, empresas multinacionales, sociedades anónimas, u otras entidades inscritas en el mencionado registro	0%	70%
Títulos de deuda de securitización, que cumplan los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	25%
Otros valores de oferta pública de deuda, emitidos por emisores nacionales o extranjeros que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	70%

FONDO MUTUO MODERADO FOCUS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos - M\$)

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

4.7 Características y diversificación de las inversiones, continuación

4.7.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo. continuación

Tipo de Instrumento	Mínimo	Máximo
Instrumentos de Deuda de emisores nacionales	0%	70%
Instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros o instrumentos de capitalización, nacionales o extranjeros, cuyos activos subyacentes sean instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros o nacionales.	0%	70%
Cuotas de fondos mutuos, cuotas de fondos de inversión, o títulos representativos de índices, nacionales o extranjeros, cuyo activo subyacente sean instrumentos de deuda: (i) emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales, (ii) emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en los mercados locales o internacionales, (iii) de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras y (iv) índices representativos de instrumentos de deuda.	0%	70%
Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales	0%	70%
Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en los mercados locales o internacionales.	0%	70%
Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras	0%	70%
Instrumentos de capitalización emitidos por emisores nacionales	0%	70%
Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas que cumplan con las condiciones para ser consideradas con presencia bursátil.	0%	70%
Instrumentos de capitalización emitidos por emisores extranjeros o nacionales, cuyos activos subyacentes no sean instrumentos de deuda	0%	70%
Cuotas de fondos mutuos, cuotas de fondos de inversión, o títulos representativos de índices, nacionales o extranjeros, cuyo activo subyacente no sean instrumentos de deuda.	0%	70%

FONDO MUTUO MODERADO FOCUS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos - M\$)

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

4.7 Características y diversificación de las inversiones, continuación

4.7.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo. continuación

Tipo de Instrumento	Mínimo	Máximo
Instrumentos de Deuda de emisores nacionales	0%	70%
Acciones emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras o títulos representativos de éstas, tales como ADR.	0%	70%
Opciones para suscribir títulos representativos de índices, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras	0%	70%
Opciones para suscribir cuotas de fondos de inversión nacionales, cuyo subyacente no sean instrumentos de deuda	0%	70%
Opciones para suscribir acciones de pago, correspondientes a sociedades anónimas abiertas con presencia bursátil.	0%	70%
Opciones para suscribir cuotas de fondos de inversión extranjeros, incluyendo ETF y ETN.	0%	70%

4.7.2 Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial:

Límite máximo de inversión por emisor	20% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondiente a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045, que cumplan los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero.	25% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas	30% del activo del Fondo.

Se exceptúan de los límites anteriormente descritos, en conformidad a lo establecido en el artículo 59 de la Ley N° 20.712 y la Norma de Carácter General N° 376, o aquella que la modifique y/o reemplace, los siguientes casos:

1. La inversión en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado de Chile o un Estado extranjero con clasificación de riesgo de su deuda soberana equivalente o superior a la de Chile;
2. La inversión en cuotas de un fondo mutuo o de inversión nacional, o en títulos representativos de un vehículo de inversión colectiva extranjero, en cuyo caso el límite máximo será de hasta un 100%, según corresponda, en la medida que éstos den cumplimiento a lo dispuesto en la Sección IV de la Norma de Carácter General N° 376, o aquella que la modifique y/o reemplace.

FONDO MUTUO MODERADO FOCUS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos - M\$)

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

4.7.3 Tratamiento de excesos de inversión:

La regularización de los excesos de inversión que se produzcan respecto de los márgenes indicados previamente, se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible. Respecto a los plazos para su regularización se estará a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley N° 20.712. Sin perjuicio de lo anterior, producido el exceso, cualquiera sea su causa, la Administradora por cuenta del Fondo no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

4.8 Operaciones que realizará el Fondo

4.8.1 Contratos de derivados

Este Fondo no contempla operar con instrumentos financieros derivados

4.8.2 Venta corta y préstamo de valores

Este Fondo no contempla operar con ventas cortas y préstamos de valores.

4.8.3 Operaciones con retroventa

4.8.3.1 Tipo de instrumentos: La Administradora, por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa respecto de los siguientes instrumentos de deuda de oferta pública:

- a) Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
- b) Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.

4.8.3.2 Tipo de contraparte: El tipo de entidades con que se efectuarán las operaciones de compra con retroventa serán bancos o sociedades financieras nacionales que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos correspondiente a las categorías BBB; N-3 respectivamente, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N° 18.045.

4.8.3.3 Mercados de inversión: La adquisición de instrumentos con retroventa deberá realizarse en el mercado nacional, dentro o fuera de bolsa.

4.8.3.4 Límites: El Fondo podrá mantener hasta un 100% de su activo total en instrumentos adquiridos mediante compras con retroventa y no podrán mantener más de un 100% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

FONDO MUTUO MODERADO FOCUS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos - M\$)

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS.

5.1 Gestión del riesgo financiero

En el desarrollo de sus actividades, el Fondo está expuesto a riesgos de diversa naturaleza que podrían afectar la consecución de objetivos de preservación de capital de los partícipes de éste.

Concretamente, la operación con instrumentos financieros conlleva la implementación de políticas y procedimientos de gestión de riesgos de naturaleza inherente a las operaciones de inversión. El Fondo identifica como riesgos principales:

- Riesgo financiero (riesgo de mercado, riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés)
- Riesgo crédito
- Riesgo de liquidez

5.1.1 Riesgos financieros

a) Riesgo de mercado

Las inversiones del Fondo están expuestas a cambios en los precios de los activos financieros en los que invierte. En este sentido, un porcentaje importante de los activos del Fondo están invertidos en instrumentos de capitalización, por lo que los cambios en los precios de los instrumentos de capitalización representan el principal componente de volatilidad de los retornos del Fondo. Este riesgo se gestiona diversificando las inversiones en capitalización por emisor y por grupo económico, de acuerdo a lo señalado por el Reglamento Interno.

La exposición a este riesgo de acuerdo a su método de reconocimiento es la siguiente:

Naturaleza de la exposición	2019 M\$
Instrumentos financieros de capitalización a valor razonable con efecto en resultados	631.590
Activos en derivados relacionados con acciones valor razonable con efecto en resultados	-
Pasivos en derivados relacionados con acciones a valor razonable con efecto en resultados	-
Instrumentos financieros de capitalización designados a valor razonable con efecto en resultados	-
Instrumentos financieros de capitalización vendidos cortos	-
Total	631.590

FONDO MUTUO MODERADO FOCUS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos - M\$)

5 ADMINISTRACION DEL RIESGO, continuación

5.1 Gestión del riesgo financiero, continuación

5.1.1 Riesgos financieros, continuación

a) Riesgo de mercado

La diversificación del Fondo por sector al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Distribución Sectorial	2019 % (*)
Alimentos y Bebidas	-
Comercio	-
Comunicaciones	-
Construcción	-
Transporte	-
Industrial	-
Financiero	100,0000
Agropecuario y Forestal	-
Energía	-
Minería	-
Utilities	-
Tecnología	-
Total	100,0000

(*) Porcentaje respecto del total de instrumentos financieros del Fondo.

La cartera de inversiones del Fondo se encuentra diversificada por emisor y por distribución sectorial.

b) Riesgo cambiario

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo mantiene un 50,66% del total de sus activos en instrumentos denominados en moneda extranjera, por lo que estuvo expuesto al riesgo cambiario.

c) Riesgo de tipo de interés

El Fondo no mantiene instrumentos de deuda que lo expongan al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2019.

FONDO MUTUO MODERADO FOCUS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos - M\$)

5 ADMINISTRACION DEL RIESGO, continuación

5.1 Gestión del riesgo financiero, continuación

5.1.2 Riesgo de crédito

Se refiere al riesgo de pérdida que sufriría el Fondo, en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma, resultando una pérdida financiera para éste.

Este riesgo incluye el riesgo de contraparte, que hace referencia con la capacidad de las contrapartes para cumplir sus compromisos (pago, entrega, reembolso, etcétera.). Este riesgo se relaciona con la calidad de la contraparte a la cual el Fondo tiene exposición.

El valor de los instrumentos de deuda fluctuará dependiendo de la percepción del mercado respecto del nivel de riesgo de incumplimiento del emisor de los valores, así como también por el evento de incumplimiento de sus compromisos financieros.

Si la clasificación de crédito de una emisión, emisor o contraparte es rebajada esto podría ocasionar una pérdida de valor en el respectivo instrumento en el cual el Fondo invierte.

La magnitud del riesgo varía dependiendo de la calidad de los instrumentos que componen la cartera del Fondo. Hay diferentes tipos de instrumentos de inversión disponibles en el mercado y cada uno conlleva diferentes niveles de exposición a riesgo. Así, existen ciertos instrumentos que involucran mayor riesgo de incumplimiento o variaciones de precios asociadas a cambios en la clasificación de riesgo del emisor.

5.1.3 Riesgo de liquidez

Es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate. La liquidez de la inversión del Fondo se encuentra inherentemente restringida por el volumen de operaciones en los valores en los que invierte el Fondo. Un bajo nivel de liquidez que afecte a un instrumento individual en todo un mercado al mismo tiempo, puede tener una influencia negativa sobre el valor de los activos del Fondo. Asimismo, esto puede afectar la capacidad del Fondo para vender determinados activos en forma lo suficientemente oportuna que permita minimizar las pérdidas en respuesta a requerimientos específicos de liquidez o en respuesta a acontecimientos que afecten al mercado. Los volúmenes de operaciones, los períodos de liquidación y procedimientos de transferencia pueden restringir la liquidez de algunos o la totalidad de las inversiones y pueden afectar la liquidez de las inversiones del Fondo. El Fondo puede ver limitada su capacidad de ejecutar su estrategia de inversión cuando los mercados se vuelven ilíquidos, perdiendo algunas oportunidades de inversión. La falta de liquidez también podría dar lugar al riesgo de que el precio de venta de un activo podría ser sustancialmente menor que el valor razonable del instrumento.

FONDO MUTUO MODERADO FOCUS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos - M\$)

5 ADMINISTRACION DEL RIESGO, continuación

5.1 Gestión del riesgo financiero, continuación

5.1.3 Riesgo de liquidez, continuación

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros liquidables incluyendo los activos netos atribuibles a los partícipes dentro de agrupaciones de vencimiento relevantes en base al periodo restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no encontrados excluidos los derivados liquidados brutos.

Al 31 de diciembre de 2019	Menos de 7 días M\$	7 días a 1 mes M\$	1-12 meses M\$	Más de 12 meses M\$	Sin vencimiento estipulado M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	16.189	-	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	574	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación	634.916	-	-	-	-

FONDO MUTUO MODERADO FOCUS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos - M\$)

5 ADMINISTRACION DEL RIESGO, continuación

5.1 Gestión del riesgo financiero, continuación

5.1.3 Riesgo de liquidez, continuación

Las cuotas en circulación son rescatadas previa solicitud del partícipe, sin embargo, la administración no considera que el vencimiento contractual divulgado en el cuadro anterior será representativo de la salida de efectivo real, ya que los partícipes de estos instrumentos normalmente los retienen en el mediano a largo plazo.

El siguiente cuadro ilustra el perfil de vencimiento de los activos financieros mantenidos al periodo de cierre:

Al 31 de diciembre de 2019	Menos de 7 días M\$	7 y más días M\$	Total M\$
Activos:			
Instrumentos de deuda	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	48.251	-	48.251
Cuotas de fondos de inversión	253.194	-	253.194
Otros instrumentos de capitalización	330.145	-	330.145
Total	631.590	-	631.590
% del total de activos financieros	100,00%	-	100,00%

5.2 Riesgo de capital

El capital del Fondo está compuesto por el patrimonio neto atribuible a los partícipes de las cuotas en circulación. El importe del patrimonio neto atribuible a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente, ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

FONDO MUTUO MODERADO FOCUS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos - M\$)

5 ADMINISTRACION DEL RIESGO, continuación

5.3 Estimación de valor razonable

La estimación del valor razonable de los activos financieros, es decir, de los instrumentos que componen la cartera del Fondo, se efectúa en forma diaria. La valorización se registra de acuerdo a los precios de cierre para cada uno de los instrumentos componentes de la cartera del fondo, los cuales son provistos por la agencia Risk América.

De acuerdo a NIIF 13 Medición de Valor Razonable (aplicada desde el 1 de enero de 2013), se entiende por “valor razonable”, el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso), en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida), independientemente de si ese precio es observable directamente o estimando utilizando otra técnica de valoración. Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable, la Sociedad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo, en la fecha de medición.

La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: (a) en el mercado principal del activo o pasivo; o (b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo. Cuando no existe un mercado observable para proporcionar información para fijar el precio en relación con la venta de un activo, o la transferencia de un pasivo a la fecha de la medición, el valor razonable se obtendrá de suponer una transacción en dicha fecha, considerada desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo.

Cuando se utilizan técnicas de valorización, se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable, tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable, en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de donde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable. NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos, y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

FONDO MUTUO MODERADO FOCUS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos - M\$)

5 ADMINISTRACION DEL RIESGO, continuación

5.3 Estimación de valor razonable, continuación

La administración ha determinado de acuerdo a los sistemas y métodos de valorización de instrumentos la siguiente jerarquía de valor razonable para los instrumentos mantenidos en cartera.

Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2019	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	330.145	-	-	330.145
C.F.I. y derechos preferentes	253.194	-	-	253.194
Cuotas de Fondos Mutuos	48.251	-	-	48.251
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Total activos	631.590	-	-	631.590
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-

FONDO MUTUO MODERADO FOCUS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos - M\$)

5 ADMINISTRACION DEL RIESGO, continuación

5.3 Estimación de valor razonable, continuación

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del Nivel 1, para las cuales el Fondo no realiza ajuste sobre el precio de mercado cotizado.

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas datos observables de mercado están clasificadas como de nivel 2, que es el caso de instrumentos de depósitos a plazo, bonos corporativos, pagares del banco central y las opciones suscritas por el Fondo, para los cuales las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, no han existido traspasos de activos financieros entre las distintas categorías producto de modificaciones o cambios en las metodologías de valorización.

5.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

El valor libro de los pasivos financieros, es equivalente al costo amortizado de dichos pasivos.

6 JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

La política de inversión del Fondo, determinada por su reglamento interno, establece que las inversiones que realiza el Fondo serán sobre instrumentos financieros que tienen un mercado activo, cuyo precio de mercado es representativo del valor que se presenta en los estados financieros del Fondo, por lo que no se aplican estimaciones contables basadas en técnicas de valoración o modelos propios.

FONDO MUTUO MODERADO FOCUS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos - M\$)

7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos

Detalle	2019 M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-
Otros títulos de capitalización	330.145
Cuotas de fondos mutuos	48.251
Cuotas de fondos de inversión	253.194
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	631.590

b) Efectos en Resultados

Detalle	2019 M\$
Resultados realizados	6
Resultados no realizados	-
Total ganancias	6
Cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	2.901
Total (perdidas) ganancias netas	2.907

FONDO MUTUO MODERADO FOCUS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos - M\$)

7) ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

c) Composición de la cartera

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2019			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% de activos netos
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	330.145	330.145	51,66%
Cuotas de fondos de inversión	253.194	-	253.194	39,62%
Cuotas de fondos Mutuos	48.251	-	48.251	7,55%
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-
Subtotal	301.445	330.145	631.590	98,82%
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y Sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Total	301.445	330.145	631.590	98,82%

FONDO MUTUO MODERADO FOCUS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos - M\$)

7) ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	2019 M\$
Saldo de inicio al 1 de enero	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	2.901
Compras	644.988
Ventas	(16.299)
Otros movimientos	
Saldo final al 31 de diciembre	631.590

8) ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTIA

Al 31 de diciembre de 2019 no se mantienen Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

9) ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

10) CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

Al 31 de diciembre de 2019 se mantienen M\$ 3.643 por pagar por compra de instrumentos financieros.

FONDO MUTUO MODERADO FOCUS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos - M\$)

11 OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo mantiene M\$ 15 en el rubro de Otras cuentas por cobrar, por concepto de comisiones cobradas en la compra de instrumentos, los cuales serán reembolsadas por la Focus Administradora General de Fondos S.A. Al 31 de diciembre de 2019 no se mantienen saldos en el rubro otros documentos y cuentas por pagar.

12 RESCATES POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019, no existen saldo por concepto de rescates por pagar

13 REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA

Al 31 de diciembre de 2019, el detalle de remuneraciones sociedad administradoras son las siguientes:

	2019 M\$
Remuneraciones Sociedad Administradora	574
Total	574

14 PASIVOS FINANCIEROS Y VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

15 OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2019, el fondo no mantiene Otros Activos y Otros Pasivos.

16 INTERES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2019, se presentan M\$ 20 por concepto de intereses y reajustes, originados por devengo de intereses de los saldos mantenidos en dólares.

FONDO MUTUO MODERADO FOCUS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos - M\$)

17 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Monedas	2019 M\$
Pesos Chilenos	4.975
Dólares	2.552
Total	7.527

Conforme a lo que estipula el Reglamento Interno del fondo, dentro del Efectivo y Efectivo Equivalente se mantienen posiciones en dólares, y las diferencias de cambio asociadas para el ejercicio corresponden a M\$ 1.083, las cuales se presentan en el Estado de Resultados del fondo.

18 CUOTAS EN CIRCULACION

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas series A y B, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Las diferencias que presentan las series corresponden a la categoría del inversionista, a los porcentajes de remuneración y de comisión cobradas.

Al 31 de diciembre de 2019 las cuotas en circulación de las series A son 41,2583 y las de la serie B son 612.507,2484.

FONDO MUTUO MODERADO FOCUS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos - M\$)

18 CUOTAS EN CIRCULACIÓN, continuación

Las principales características de las series son:

Denominación	Requisitos de Ingreso	Valor cuota inicial	Moneda en que se recibirán los aportes y se pagarán los rescates
A	No contempla.	\$1.000.-	Pesos de Chile o Dólares de los Estados Unidos de América
B	Corresponderán a aquellos aportes (i) por montos iguales o superiores a 50 millones de pesos, moneda nacional, o su equivalente en dólares; o, (ii) que sumados al saldo patrimonial consolidado en cualquiera de las series de los fondos administrados por la Administradora, sean iguales o superiores a 50 millones de pesos, moneda nacional, o su equivalente en dólares; o, (iii) efectuados al Fondo conforme un Convenio.	\$1.000.-	Pesos de Chile o Dólares de los Estados Unidos de América
APV	El aporte debe estar destinado a planes de APV.	\$1.000.-	Pesos de Chile

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambio en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

FONDO MUTUO MODERADO FOCUS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos - M\$)

18 CUOTAS EN CIRCULACIÓN, continuación

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019

	Serie A	Serie B	Serie APV
Saldo de inicio al 1 de enero 2019	-	-	-
Cuotas suscritas	39.852,4309	612.722,7337	-
Cuotas rescatadas	(39.811,1726)	(215,4853)	-
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	41,2583	612.507,2484	-

Respecto a las cuotas rescatadas de la serie A, cabe destacar que la totalidad de estas corresponde a canje de cuotas. En virtud de esta operación, autorizada por el respectivo Reglamento Interno, fueron canjeadas 39.811,1726 cuotas de la Serie A por 39.670,3268 cuotas de la Serie B del fondo.

Comisiones:

De acuerdo a lo estipulado en el Reglamento Interno del fondo, no está contemplado el cobro de comisiones.

FONDO MUTUO MODERADO FOCUS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos - M\$)

19 DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTÍCIPES

Al 31 de diciembre de 2019, el fondo no ha distribuido beneficios a sus partícipes, en conformidad a lo dispuesto en su respectivo Reglamento Interno.

20 RENTABILIDAD DEL FONDO

Al 31 de diciembre de 2019

a) Rentabilidad Nominal Mensual

Mes	Serie A % (*)	Serie B % (**)	Serie APV % (***)
Enero	-	-	-
Febrero	-	-	-
Marzo	-	-	-
Abril	-	-	-
Mayo	-	-	-
Junio	-	-	-
Julio	-	-	-
Agosto	-	-	-
Septiembre	-	-	-
Octubre	0,0740	0,3877	-
Noviembre	6,5664	5,3921	-
Diciembre	(1,1364)	(2,0316)	-

(*) Corresponde a la rentabilidad desde el inicio de operaciones de la serie (16/10/2019).

(**) Corresponde a la rentabilidad desde el inicio de operaciones de la serie (29/10/2019).

(***) No aplica pues serie no se comercializó para los períodos informados.

b) Rentabilidad Acumulada

Serie	Rentabilidad Acumulada		
	Último año %	Últimos dos años % (***)	Últimos tres años % (***)
Serie A (*)	5,4333	-	-
Serie B (**)	3,6513	-	-
Serie APV (***)	-	-	-

(*) Corresponde a la rentabilidad desde el inicio de operaciones de la serie (16/10/2019).

(**) Corresponde a la rentabilidad desde el inicio de operaciones de la serie (29/10/2019).

(***) No aplica pues serie no se comercializó para los períodos informados.

FONDO MUTUO MODERADO FOCUS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos - M\$)

20 RENTABILIDAD DEL FONDO, continuación

c) Rentabilidad Real

Serie	Rentabilidad Real		
	Último año %	Últimos dos años % (***)	Últimos tres años % (***)
Serie A (*)	4,5618	-	-
Serie B (**)	2,7798	-	-
Serie APV (***)	-	-	-

(*) Corresponde a la rentabilidad desde el inicio de operaciones de la serie (16/10/2019).

(**) Corresponde a la rentabilidad desde el inicio de operaciones de la serie (29/10/2019).

(***) No aplica pues serie no se comercializó para los períodos informados.

21 PARTES RELACIONADAS

a) Remuneración por administración

El Fondo es gestionado por Focus Administradora General de Fondos S.A., la cual recibe a cambio las siguientes remuneraciones:

Serie A: La remuneración de la Sociedad administradora atribuida a esta serie será hasta un 1,49% anual (IVA incluido).

Serie B: La remuneración de la Sociedad administradora atribuida a esta serie será hasta un 0,95% anual (IVA incluido).

Serie APV: La remuneración de la Sociedad administradora atribuida a esta serie será hasta un 0,95% anual (exenta de IVA).

El porcentaje de remuneración fija se aplicará al monto que resulte de agregar al valor neto diario de la serie respectiva antes de remuneración, los rescates de la serie que corresponda liquidar ese día, es decir, aquellos rescates solicitados antes del cierre de operaciones del Fondo. Por su parte, el monto recibido por concepto de aportes de la serie, realizados con anterioridad a dicho cierre, se considerará afecto a remuneración. La remuneración fija se calculará y devengará diariamente, y será pagada mensualmente por el Fondo a la Administradora, dentro de los 10 primeros días hábiles del mes siguiente a aquel cuya remuneración se paga. Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N° 335 de la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de la aprobación del presente reglamento interno corresponde a un 19% por lo que, en caso de modificarse la referida tasa, la remuneración fija se actualizará según la variación que experimente el IVA, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva. En tal caso, la actualización de la remuneración fija, será informada directamente a los aportantes del Fondo en la forma indicada en el presente reglamento interno.

FONDO MUTUO MODERADO FOCUS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos - M\$)

21 PARTES RELACIONADAS, continuación

a) Remuneración por administración, continuación

El total de remuneración por administración del ejercicio 2019 ascendió a M\$ 574, adeudándose al 31 de diciembre de 2019 M\$ 574 por remuneración por pagar a Focus Administradora General de Fondos S.A.

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantiene cuotas del Fondo, según se detalla a continuación.

Al 31 de diciembre de 2019

	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el ejercicio	Número de cuotas rescatadas en el ejercicio	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Tenedor – Serie A						
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	100,00	-	36.971,2632	36.930,0049	41,2583	44
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,00	-	199,7242	199,7242	-	-
Tenedor – Serie B						
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	25,54	-	156.439,3468	-	156.439,3468	162.151
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	1,10	-	6.706,5931	-	6.706,5931	6.952
Tenedor – Serie APV						
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-

22 OTROS GASTOS DE OPERACION

De acuerdo a lo estipulado por su Reglamento Interno, no se contemplan otros gastos de operación.

FONDO MUTUO MODERADO FOCUS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos - M\$)

23 CUSTODIA DE VALORES

La custodia de los valores mantenidos por el Fondo en la cartera de inversión se encuentra distribuida en base a lo siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019

Entidades	CUSTODIA DE VALORES					
	Custodia nacional emisores nacionales			Custodia extranjera emisores extranjeros		
	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Empresa de Deposito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora			-	-	-	-
Empresa de Deposito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	330.145	100,0000	50,6607
Total Cartera Inversión en Custodia	-	-	-	330.145	100,000	50,6607

Entidades	Custodia de valores	
	Monto custodiado M\$	% sobre total de activo del Fondo
Empresas de depósito de valores	-	-
Empresas de depósito de valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	330.145	51,6552
Total cartera inversión en custodia	330.145	51,6552

FONDO MUTUO MODERADO FOCUS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos - M\$)

24 EXCESOS DE INVERSION

A la fecha de cierre de los estados financieros, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el reglamento interno del Fondo.

25 GARANTIA CONSTITUIDA

En conformidad con el artículo 12° de la Ley N° 20.712, Focus Administradora General de Fondos S.A., ha constituido la garantía mediante Póliza Nro. 01-23-012886 con Aseguradora Porvenir S.A, por un monto asegurado de UF 10.000. El inicio de la vigencia es desde 10/09/2019 hasta el 10/01/2020

26 OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene operaciones de compra con retroventa.

27 INFORMACION ESTADISTICA

La información estadística del Fondo, de acuerdo a sus series, al último día de cada mes del ejercicio 2019, se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2019

FOCUS MODERADO SERIE A				
Mes	Valor Cuota (1) \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (incluyendo I.V.A.) M\$	Partícipes N°
Enero				
Febrero				
Marzo				
Abril				
Mayo				
Junio				
Julio				
Agosto				
Septiembre				
Octubre	1.000,7403	351.699	14	9
Noviembre	1.066,4527	299.932	58	0
Diciembre	1.054,3333	639.132	58	1

(1) Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales

(2) Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

FONDO MUTUO MODERADO FOCUS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos - M\$)

27 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, continuación

FOCUS MODERADO SERIE B				
Mes	Valor Cuota (1) \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (Incluyendo I.V.A.) M\$	Partícipes N°
Enero				
Febrero				
Marzo				
Abril				
Mayo				
Junio				
Julio				
Agosto				
Septiembre				
Octubre	1.003,8774	351.699	7	1
Noviembre	1.058,0075	299.932	131	53
Diciembre	1.036,5127	639.132	516	126

(1) Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales

(2) Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

FOCUS MODERADO SERIE APV				
Mes	Valor Cuota (1) \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (Incluyendo I.V.A.) M\$	Partícipes N°
Enero				
Febrero				
Marzo				
Abril				
Mayo				
Junio				
Julio				
Agosto				
Septiembre				
Octubre				
Noviembre				
Diciembre				

(1) Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales

(2) Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

FONDO MUTUO MODERADO FOCUS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos - M\$)

28 SANCIONES

Cabe destacar, que el Fondo Mutuo Moderado Focus, no ha sido afecto a sanciones durante el ejercicio 2019.

29 HECHOS RELEVANTES

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019, no han existido hechos relevantes significativos.

30 HECHOS POSTERIORES

Con fecha 09 de septiembre de 2019 se constituye garantía hacia los partícipes del Fondo Mutuo Moderado Focus por UF 10.000, mediante Póliza de Seguro de Aseguradora Porvenir, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13° de la Ley 20.712, con vigencia desde el 09 de septiembre de 2019 hasta el 09 de septiembre de 2020.

* * * * *